

No. 091

Agosto 24 de 2021

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia**

**Asunto: Actualización SEGAS – Registro y modificación de contratos**

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia en calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural se permite informar a los participantes del mercado registrados ante el Gestor, las actualizaciones implementadas en el Sistema Electrónico de Gas - SEGAS, que a partir del **próximo miércoles 1° de septiembre** se verán reflejadas para el registro de información:

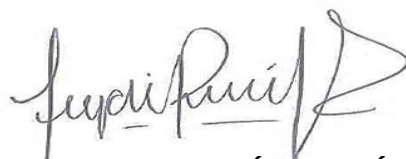
- 1. Actualización en el registro de contratos:** inclusión de la información de tasa de cambio y moneda de pago en el registro de contratos de suministro de gas natural y capacidad de transporte, para los mercados primario, secundario y Otras Transacciones del Mercado Mayorista – OTMM.
- 2. Actualización en la modificación de contratos registrados:** inclusión de la información de tasa de cambio y moneda de pago en la modificación de contratos registrados.

De esta manera, a partir de hoy podrá consultar en SEGAS el Instructivo Ingreso Información Transaccional SEGAS – Actualización e Instructivo para la modificación de contratos registrados en SEGAS - Actualización con los cambios implementados, a través de la ruta INFORMES >> DOCUMENTOS >> **Instructivos**; adicionalmente podrá consultar la Estructura archivos planos CONTRATOS - Actualización a través de la ruta INFORMES >> DOCUMENTOS >> **Libro de Códigos**.

Cabe mencionar que a partir de la fecha y hasta el próximo martes se encontrarán disponibles las dos (2) versiones de cada documento (actual y nuevo), y a partir del miércoles 1° de septiembre se visualizará únicamente la versión definitiva.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



**LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN**  
Gerente de Gas Natural